4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 414/91).

Doña Francisca Torrecillas Martínez Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especíal sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 993/89-2 promavido por Bilboo Compañía Anónima de Seguros contra Pablo Domínguez Domínguez y Reyes Hijosa Morata en las que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el/los inmueble/s que al final se describen, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasto el día cuatro de octubre próximo y 12 horas de su moñana, sirviendo de tipo, el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de 4.331.750.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día cuatro de noviembre próxima y 12 horas de su mañana, con la rebaja del 25 por ciento del tipo de lo primera.

Y en tercera subasta si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 4 de diciembre próximo y 12 horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

. Condiciones de lo subasta:

- 1. No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasto, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.
- 2. Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta de consignación de este Juzgado en el B.B.V. Oficina de Coliseo, número 399700019099389 el veinte por ciento del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.
- 3. Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a lo llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliega cerrado.
 - 4. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la

regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndase que todo licitador acepta camo bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes -si las hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

BIENES OBJÉTO DE SUBASTA:

Urbona: Vivienda tipo F situada en la cuarta planto alto, parte interior derecha mirando desde el frente al portal señalada su puerta con el número 20 cuyo portal de acceso recae a la calle Onteniente número 6, perteneciente al Bloque número 17 del Parque Alcosa, Polígono Aeropuerto, inscrita al folio 7, libro 282 de la sexta sección, tomo 2.628 del archivo, finca 6.648 n, incripción séptima.

Dado en Sevilla, a veinte de marzo de mil novecientas noventa y uno .- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. SEIS DE ALCALA DE HENARES

EDICTO cédula de citación.

Da Ma Isabel Serrano Nieto, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción Núm. Seis de Alcalá de Henares.

Hace saber: Que en este Juzgado de Instruccián á y con el n° 1578/85 se sigue J.F. por Daños en tráfico resultando en ignorado paradero Juan Carlos García Maldonado con último domi-cilio en: Barrida Montequinto. Edif. Promisur N° 1 bajo B Dos Hermanas (Sevilla) del que es desconocido, y habiéndose señalado para la celebración del correspondiente juicio de faltas el día 10 de julio 1991 a las 11,55 horas ha acordado citar al mismo para que asista al mencionado juicio a la hora y dia señalados, por medio de edicto, dado su ignorado paradero y haciéndole las advertencias legales.

Y para que conste y su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fijación en el Tablón de Anuncios de este Juzgado, expida el presente, que firmo en Alcalá de Henares a 2 de abril de 1991. – La Magistrada-Juez

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 10 de abril de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hoce pública la resolución sobre adquisición directa de bien inmueble.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 77.1 de lo Ley 5/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de lo Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la siguiente Resolución sobre adquisición de bien inmueble a título oneroso que por el procedimiento de contratación directa se ha efectuado.

Bien: Finca denominada San Antán. Términa Municipal: Espera (Cádiz).

Propiedad: «Da María Josefa López-Yuste Ortiz, D. Froncisco Vega Baena, Da Encarnación García López-Yuste, D. Miguel Fernández Fernández, Da Inmaculada García López-Yuste, D. Manuel Rodríguez Hidalgo y D^o Salud Peralta Ferreras». Precio: 15.330.689 pesetas.

Justificoción: Peculiaridad de la necesidad de sotisfacer.

Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda de 10 de diciembre de 1990.

Sevilla, 10 de abril de 1991. - El Director General, Ildefonso Cases Andreu.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 12 de abril de 1991, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, par la que se anuncia concursa pora la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de libros para la formación de bibliotecas de EGB, EEMM, Rurales y Adultas, con destino a centros dependientes de esta Consejería. (PD. 480/91).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar concursa, para lo adjudicoción del contrato de: «Suministro, entrega e instalación de libros para la formación de bibliotecas de E.G.B., EE.MM., Rural y Adultos con destino a centros dependientes de la Cansejería de Educoción y Ciencio.

Nombre y dirección del órgano de Contratación: Consejería de Educación y Ciencia, Comunidod Autónoma de Andalucía, Av. República Argentina, 21, 3º. planta.

Modalidad de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

Lugar de entrega del material adjudicado: Polígna Ave María, s/n., Andújar (Jaén).

Presupuesto tatal: 55.125.000 ptas.

Plaza de entrega del material adjudicada: El indicado en la cláusula 19.1, del Pliega de Cláusulas Administrativas Particulares.

Nambre y dirección del Servicio en que pueden examinarse los documentos pertinentes: Servicia de Equipamienta de la Dirección General de Construcciones y Equipamienta Escolar, Avda. República Argentina, 21, plonta 3^a. tfno. 445 99 99, extensión 5324.

Fecha límite de recepción de ofertas y muestras: El plazo de presentación de proposiciones y muestras empezará al día siguiente de la primera publicación (en BOE o en BOJA), y terminará a las trece (13) horas del día 24 de mayo de 1991.

Nambre y dirección a la que deben remitirse las ofertas:

Véase punto 1, Registro General.

Dirección a la que deben remitirse las muestras: Polígono Store C/, A núm. 14-1 Parcela 14 Nave 1a 41008 (Sevilla).

Idioma en que deben redactarse las ofertas: Español.

Persanas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto Público.

Fecho, hora y lugar de dicha apertura: La apertura de proposiciones económicas se realizará a las doce (12) horas del día 7 de junio de 1991. En la Sala de Juntas sita en República Argentina, 21 3ª. planta. Sevilla.

Fianzas y garantías exigidas: Las especificadas en el Pliego

de Cláusulas Administrativas Particulares.

Modalidades de financiación: Se abonará a las recepciones del material, en lo forma establecida en el Pliega de Cláusulas Administrativas Particulares.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quien se adjudique el contrato: Las previstas en el art. 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamenta General de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deben satisfacer los proveedores: Las exigidas en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:

Tres (3) meses.

Otras informacianes: El día 4 de junio de 1991, la Mesa de Contratación, hará público en la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, los defectos subsanables observados en la documentación, y de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Fecha de envío del anuncio al diario de las Comunidades: 12 abril de 1991.

El presente anuncio será por cuento de los odjudicotarios.

Sevilla, 12 de abril de 1991.- El Director General, Eusebio Rojos-Marcos Merchante.

> RESOLUCION de 12 de abril de 1991, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliaria con destino a centros universitarios dependientes de la Consejería. (PD. 481/91).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar concurso, para la adjudicación del contrato de: «Suministro, entrega e instalación de Mobiliario con destino a Centros Universitarios dependientes de la Consejería.

Nombre y dirección del órgana de Contratación: Consejería de Educoción y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía, Av. República Argentina, 21, 3º. planta.

Modalidad de adjudicación: Concursa, procedimiento

Lugar de entrega del material adjudicado: Los Centros destinatarios.

Presupuesto total: 679.128.100 ptas.

Plazo de entrega del material adjudicado: El indicado en la cláusula 19.1, del Pliego de Cláusulos Administrativas Particulares. Nombre y dirección del Servicio en que pueden examinarse

los documentos pertinentes: Servicio de Equipamiento de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. República Argentina, 21, planta 3^a, tfno. 445 99 99, extensión

Fecha límite de recepción de ofertas y muestras: El plazo de presentación de proposiciones y muestras empezará al día siguiente de la primera publicación (en BOE a en BOJA), y terminará a las trece (13) horas del día 24 de maya de 1991.

Nombre y dirección a la que deben remitirse los ofertos:

Véase punto 1, Registra General.

Dirección a la que deben remitirse las muestras: Palígano Industrial Ave María s/n. Andújar (Jaén).

Idioma en que deben redactarse las ofertas: Español.

Personas odmitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto

Fecha, horo y lugar de dicha apertura: La apertura de proposiciones económicas se realizará a las doce (12) haras del día 7 de junio de 1991. En la Sala de Juntas sita en República Argentina, 21 3°. planta. Sevilla.

Fianzas y garantías exigidas: Las especificadas en el Pliego

de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madalidades de financiación: Se abonará a las recepciones del material, en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quien se adjudique el contrato: Las previstas en el art. 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deben satisfacer los proveedores: Las exigidas en lo cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Tres (3) meses.

Otras informaciones: El día 4 de junio de 1991, la Mesa de Contratación, hará público en la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, los defectos subsanables observados en la documentación, y de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Fecho de envío del anuncio al diario de las Comunidades: 12 abril de 1991.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatorios.

Sevilla, 12 de abril de 1991.- El Director Generol, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAEN)

EDICTO. (PP. 226/91).

Aprobado por el Pleno de la Corporoción, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de febrero actual, el Pliego de Condicioes que ha de regir el concurso para la concesión del servicio de Recogida de basura, limpieza de vías públicas y transporte de aquéllas al vertedero, se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial del Estado, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se oplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

- 1. Objeto del contrato. La concesión administrativa de la explotación del Servicio Municipal de recogida de basuro, animales muertos abandonados, limpieza de vías públicas, zonas verdes y recreativas de dominio público; transporte al vertedero de residuos sólidos urbanos y otros servicios complementarios de éstos, en las zonas urbanas de la Ciudad de Martos y de los núcleos rurales de Monte Lope Alvorez y Las Casillas.
- 2. Precio máximo. Por tratarse de concurso, no se establece tipo de licitación. Los licitadores harán figurar, de forma expresa, lo cantidad que como precio anual pretendan percibir por prestación de los servicios. En este pliego se incluyen todos los costes y tributos y, en particulor, el IVA.
- 3. Pagos. Se efectuará fraccionados en doceavas partes a satisfacer por meses vencidos. Del importe se detraeró las cuantías a que ascienden las sanciones, indemnizaciones, y responsabili-